DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 11 de agosto de 2016

Señores
KAMIKAZE RECORDS
Dirección San Francisco 565 entre Juan de Salazar y Avda España
Teléfono 021-222171
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción y de conformidad con el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a fin de comunicarles que su Empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1548/2016 I de fecha 11/08/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado, **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO, LUCES Y ESCENARIO"** ID 315.224, por un monto de Gs. 129.000.000 (Guaranies ciento veintinueve millones) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Julio César Ibarra Acevedo

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Salatiel Moragas Diaz
C.I 294.8376
Fecha: 11/08/2016
Hora: 18:00

000313

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 11 de agosto de 2016

Señores
SENSICRED S.A.
Dirección: Cañada del Carmen 395
Teléfono: 522.611
Fernando de la Mora - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado ""**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO, LUCES Y ESCENARIO"** ID 315.224 fue adjudicada la Empresa **KAMIKAZE RECORDS,** conforme Resolución de Intendencia N° 1548/2016 I de fecha 11/08/2016

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1548/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

Julio César Ibarra Acevedo

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

Recibí: Noelia González.
11/08/16.
17:00 Hs.

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

000319

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 11 de agosto de 2016

Señores
AVR RENTAL
Dirección: P. Landaire c/ Sucre
Teléfono: 0981211255
Luque - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción a fin de comunicarle que el Proceso de Contratación Directa denominado ""**CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDIO, LUCES Y ESCENARIO"** ID 315.224 fue adjudicada la Empresa **KAMIKAZE RECORDS,** conforme Resolución de Intendencia N° 1548/2016 I de fecha 11/08/2016

Se Adjunta copia de la Resolución N° 1548/2016 I

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, nos despedimos atentamente.

1652492
Hilarión Gonzalez
11/08/2016

Julio César [illegible]
Proveedor

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
UOC N° 1
DIRECCION DE ADQUISICIONES

000311